

Ref. Expte D-3570/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión Asuntos Municipales ha considerado el expediente D Proyecto de Declaración N°3570/17-18, Diputada Ricchini María Laura, de beneplácito ante la inauguración del nuevo Registro Civil en las Ciudad de Chacabuco y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja **SU APROBACIÓN**.

**FUNDAMENTOS**

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar el presente proyecto.

Presidente: Dip. ANDREOTTI, Juan Francisco .....

Vicepresidente: Dip. PEREYRA, Julio .....

Secretario: Dip. HALJAN, Juan Carlos .....

Vocal: Dip. BESANA, Gabriela Gisel .....

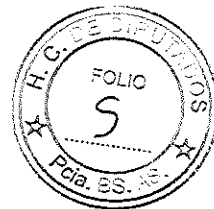
Vocal: Dip. RESICO, Néstor Adrián .....

Vocal: Dip. BATALLA, María Rosa .....

Vocal: Dip. IVOSKUS, Daniel Hernán .....



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-3570/17-18

Vocal: Dip. BALBIN, Emiliano .....

Vocal:Dip. ZURRO, Avelino Ricardo .....

Vocal:Dip. RÉVORA, Santiago Eduardo .....

Vocal:Dip. BRITOS, Fabio Gustavo .....

SALA DE COMISIÓN, 06 de junio de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (siete) diputados.

JUAN ANDREOTTI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.